



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-014-2015-00314-00
Demandante	SOFT LAND S.A.
Demandado	Gloria Palacio Henao
Decisión	Informa y no accede a la solicitud
Providencia	Auto No.2777V

En atención al memorial que antecede, se le informa a la memorialista que no se accede a lo solicitado, dado que, bajo el acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021, se fijó como horario de ingreso del público de lunes a viernes de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C